

RIGOR CONCEPTUAL

SEÑOR DIRECTOR:

La controversia por el uso del término “quiebra” para referirse a la situación del Estado vuelve a poner de relieve la importancia del rigor conceptual en la comunicación pública.

No se trata de una cuestión meramente semántica. “Quiebra” es una categoría técnica, propia de regímenes de insolvencia, cuya aplicación al ámbito estatal resulta, a lo menos, impropia. Su uso fuera de ese marco desdibuja su sentido e introduce una lectura equívoca de la situación fiscal.

En materias como esta, la precisión del lenguaje forma parte del fondo y no solo de la forma. Cuando los conceptos se desplazan de su significado, el debate también se desordena

Francisco Sólanich Aguirre

Director de Periodismo, U. Autónoma de Chile